

## CIRCULAR CI/DGAA/UGPSEP No. 0019/2022

DE:

Bartolomé Puma Velásquez

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Sandra Cristina Cruz Nina

VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A:

DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN

Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Santa Cruz,

Beni y Pando.

REF.:

CONFIRMACIÓN DE SEDES Y RECINTOS HABILITADOS EXAMEN

DE ASCENSO DE CATEGORÍA GESTIÓN 2022

FECHA: La Paz, 13 de junio de 2022

De mi consideración:

En el marco de la Resolución Ministerial Nº 0246/2020 de fecha 12 de abril de 2022 modificada por la Resolución Ministerial 0249/2022 de fecha 14 de abril de 2022, que aprueba la convocatoria del Ascenso de Categoría gestión 2022 donde se establece la Aplicación del Examen de Ascenso de Categoría 2022 será el día sábado 9 de julio de 2022, asimismo la Modalidad del Examen será PRESENCIAL.

En ese entendido, se instruye a las Direcciones Departamentales de Educación en coordinación con las Direcciones Distritales realizar las gestiones administrativas para la confirmación de las sedes, recintos habilitados y personal técnico que estará designado para el control del Examen, además de realizar la coordinación con el personal de la Policía Boliviana, Cruz Roja, Notarios de Fe Pública y demás instituciones que coadyuvan en la aplicación del Examen de Ascenso de Categoría.

La confirmación de las sedes y recintos, así como los costos por alquiler de recinto, servicio de notarios, amplificación y alquiler de sillas según corresponda, conforme a la cantidad de inscritos según cuadro adjunto deberán remitir a la Unidad de Gestión de Personal del SEP a la brevedad posible hasta el día viernes 17 del presente, a fin de evitar retrasos en la publicación de sedes y recintos por departamento.

Con este motivo, saludo a Ustedes con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.

C.c. Archivo UGPSEP BPV/SCCN/JVS 2022

/ICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

mmaganga S Bartolomé Puma Velásquez VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR MINISTERIO DE EDUCACIÓN

"2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"

## SEDES Y RECINTOS HABILITADOS ASCENSO DE CATEGORIA 2022 SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR, ALTERNATIVA Y ESPECIAL Y ESFM

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR, ALTERNATIVA Y ESPECIAL Y ESFM								
epartamento	Sede	Inscritos	Recinto	Dirección				
CHUQUISACA	SUCRE	2102						
	MONTEAGUDO	203						
	CAMARGO	252						
LA PAZ	LA PAZ	9824						
	LPO C							
	APOLO CARANAVI	63 238						
COCHABAMBA	СОСНАВАМВА	7137						
	AIQUILE	205						
		205						
ORURO	ORURO	2197						
POTOSI	POTOSI	1988						
	UNCIA	765						
	TUPIZA	338						
	UYUNI	349						
	VILLAZON	159						
	TARIJA	1304						
	BERMEJO	159						
	YACUIBA	418						
	VILLAMONTES	271						



Departamento	Sede	Inscrito	Recinto	Dirección
		3		
SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	5770		
	SAN IGNACIO DE VELASCO	399		
	YAPACANI	304		
	SAN JOSE (C. S.J. DE CHIQUITOS)	100		
	ROBORE	105		
	CAMIRI	595		
	VALLE GRANDE	407		
	MONTERO	1710		
	SAN JULIAN	588		
	SAN MATIAS	100		
	PUERTO SUAREZ	182		
BENI	TRINIDAD	1273		
	GUAYARAMERIN	340		
	MAGDALENA	180		
	RIBERALTA SAN BORJA	823		
	SAN RAMON	365		
	SANTA ANA	102		
	SANTA ROSA	136		
	COBIJA			
PANDO	CODIJA	575		

